

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, sin perjuicio del derecho de los accionistas a obtener dichos documentos, de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitaren del órgano de administración.

Fuenlabrada (Madrid), 29 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario. Don Luis Almería Valdeón.—36.807.

TECNOHOGAR SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 347/07 Ejecución 134/07 seguidos a instancia de doña Jacqueline Rodríguez Fernández contra Tecnohogar Servicios Inmobiliarios, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado el día 28.4.2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7947,01 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—34.903.

TORO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L. (Absorbente)

LANDSCAPE TORO, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, y Landscape Toro, Sociedad Limitada, celebradas ambas con fecha 26/05/2008 con carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Landscape Toro, Sociedad Limitada, por Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2008, para ambas sociedades, sin ampliación de capital de la absorbente por ser esta titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni modificación de sus estatutos. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuyen ventajas a los administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores, de ambas sociedades, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 27 de mayo de 2008.—D. José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada.—Don José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Landscape Toro, Sociedad Limitada.—36.001.

y 3.ª 30-5-2008

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S.A.

cancelación de convocatoria y nueva convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda anular la convocatoria de la Junta General Ordinaria para el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, que se publicó el 26 de mayo de 2008 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y se convoca de nuevo Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos «Otero Pedrayo» del Club Financiero de Vigo en la calle García Barbón número 62 de Vigo el día 30 de junio de 2008 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los Señores accionistas con derecho de asistencia y que hayan canjeado sus títulos, que posean o representen un mínimo de 500 euros nominales (5.000 Pesetas antes de la ampliación) en acciones de la Sociedad, tendrán a su disposición en las oficinas de ésta la tarjeta para asistir a la Junta. Aquellos accionistas que no hubieran canjeado sus títulos, deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan en la oficina de la sociedad (calle Policarpo Sanz, número 1, Oficina 109 de Vigo) a partir del próximo día 5 de junio hasta el 19 de junio inclusive, en horario de 10:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos bancarios deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 26 de mayo de 2008.—Don Jacobo Fontán Domínguez, Presidente del Consejo de Administración.—36.877.

UDIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Udial, S. A.», a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el 2 de julio de 2008, a las 11 horas, y, en segunda convocatoria, el día 3 de julio de 2008 a la misma hora, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación, para su aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Modificación de los artículos 18 y 26 de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición en las oficinas de la empresa la documentación relativa a los acuerdos a tratar.

Montesalguero, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, «Central Distribuidora Vázquez y Carballo-sa, S.L.».—36.969.

UNIEMPRESA ABOGADOS Y ASESORES, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de administración convoca a los señores accionistas a una junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en calle Montalbán, 3, de Málaga, el 30 de junio de 2008, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la junta general.

Málaga, 28 de mayo de 2008.—Luis García Jiménez, Consejero Delegado.—37.000.

UNITAT DE REHABILITACIÓ RESPIRATÒRIA MUNTANER- GUINARDÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 48/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Anna Fabré Viana contra Unitat de Rehabilitació Respiratòria Muntaner-Guinardó, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de mayo de 2008 por el que se declara a Unitat de Rehabilitació Respiratòria Muntaner-Guinardó, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 4.608,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—35.530.

URBANAS VALLISOLETANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Urbanas Vallisoletanas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Valladolid, calle Albahaca número 1 bajo b, en primera convocatoria a las doce horas del día 1 de julio de 2008, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuen-